



Huber Arley Santana Rueda
ABOGADO

Calle 40 No. 44-39 Ofc. 8A Edif. Cámara de Comercio
Teléf.: 3701030 /310-7401452 – Barranquilla
e-mail: notificaciones@santanalegal.co

Señoría

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

E. S. D.

REF.: HIPOTECARIO de TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
contra: JULIO RAMON PEÑALOZA ACOSTA Y OTRA.
RAD: 47001310300120050013000

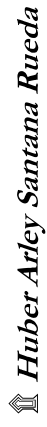
ASUNTO: LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO-.

HUBER ARLEY SANTANA RUEDA, en mi calidad de apoderado de la entidad demandante, de la manera más atenta me permito aportar al despacho LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO de la demandada discriminando capital e intereses, de conformidad con el artículo 544 del C.G.P. y que se resume así:

REF.: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. VS JULIO RAMON PEÑALOZA RAD.: No. 00130-2005 JUZG. 01 C.C. S.T.									
LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA									
TASA DE MORA (12,00% X 1.5)									18,00%
FECHA LIQUIDACION									21/04/2022
FECHA DE MORA									30/05/2014
DÍAS EN MORA									2883
VALOR UVR A LA FECHA DE LIQUIDACION									301.7249
		MONTO DE UNIDADES UVR		VALOR DE CADA UNIDAD UVR				RESULTADO EN PESOS	
CAPITAL ADEUDADO		297279,9833	X	301,7249	=			\$ 89.696.773,23	
		CAPITAL EN PESOS		TASA DE MORA		DÍAS EN MORA		VALOR INTERESES DE MORA	
INTERESES DE MORA		\$ 89.696.773,23	X	18,00%	X	2883	=	\$ 127.526.694,53	
				365					
TOTAL ADEUDADO		VALOR CAPITAL		INTERESES					
		\$ 89.696.773,23	+	\$ 127.526.694,53		=		\$ 217.223.467,76	
								TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO	\$ 217.223.467,76
		CAPITAL ACTUALIZADO EN PESOS Y EN UVR		\$ 89.696.773,23		297279,9833	UVR		
		INTERESES APROBADOS PRIMERA LIQUID.		\$ 126.050.504,27					
		INTERESES DE MORA NUEVOS		\$ 127.526.504,53					
				\$ 343.273.782,03					

NOTAS:

- El CAPITAL se debe mantener actualizado de acuerdo a la variación de la UVR pero la cantidad de unidades UVR es igual
- Los INTERESES aprobados con auto de 12/08/2014 fueros por \$20.403.642,84 CORRIENTES y \$105.646.861,43 MORATORIOS



Huber Arley Santana Rueda
ABOGADO

Calle 40 No. 44-39 Ofc. 8A Edif. Cámara de Comercio
Teléf.: 3701030 / 310-7401452 – Barranquilla
e-mail: notificaciones@santanalegal.co

-
- Los INTERESES DE MORA NUEVOS se liquidaron desde el 30/05/2014 hasta el 21/04/2022
 - La TASA de INTERES se redujo del 14% al 12%
 - Se excluyeron los SEGUROS de la liquidación
 - El CAPITAL es el ordenado en UVR en el mandamiento de pago.

Sírvase correr traslado a los demandados de la liquidación adjunta.

ADJUNTO CUADRO DE CÁLCULOS.

Del señor Juez, cordialmente,

HUBER ARLEY SANTANA RUEDA
C.C. No. 72.273.934 de Barranquilla.
T.P. No. 173.941 del C.S. de la J.

REF.: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. VS.JULIO RAMON PEÑALOZA RAD.: No. 00130-2005 JUZG. 01 C.C. S.T.									
LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA									
TASA DE MORA (12,00% X 1.5)								18,00%	
FECHA LIQUIDACION								21/04/2022	
FECHA DE MORA								30/05/2014	
DIAS EN MORA								2883	
VALOR UVR A LA FECHA DE LIQUIDACION								301,7249	
	MONTO DE UNIDADES UVR		VALOR DE CADA UNIDAD UVR					RESULTADO EN PESOS	
CAPITAL ADEUDADO	297279,9833	X	301,7249	=				\$ 89.696.773,23	
	CAPITAL EN PESOS		TASA DE MORA		DIAS EN MORA			VALOR INTERESES DE MORA	
INTERESES DE MORA	\$ 89.696.773,23	X	18,00%	X	2883	=		\$ 127.526.694,53	
			365						
	VALOR CAPITAL		INTERESES						
TOTAL ADEUDADO	\$ 89.696.773,23	+	\$ 127.526.694,53	=				\$ 217.223.467,76	
								TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO	\$ 217.223.467,76

CAPITAL ACTUALIZADO EN PESOS Y EN UVR	\$	89.696.773,23	297279,9833 UVR
INTERESES APROBADOS PRIMERA LIQUID.	\$	126.050.504,27	
INTERESES DE MORA NUEVOS	\$	127.526.504,53	
	\$	343.273.782,03	

NOTAS:

EL CAPITAL SE DEBE MANTENER ACTUALIZADO DE ACUERDO A LA VARIACION DE LA UVR PERO LA CANTIDAD DE UNIDADES UVR ES IGUAL

LOS INTERESES APROBADOS CON AUTO DE 12/08/2014 FUEROS POR \$20.403.642,84 CORRIENTES Y \$105.646.861,43 MORATORIOS

LOS INTERESES DE MORA NUEVO SE LIQUIDACION DESDE EL 30/05/2014 HASTA EL 21/04/2022

LA TASA DE INTERES SE REDUJO DEL 14% AL 12%

SE EXCLUYERON LOS SEGUROS DE LA LIQUIDACION

EL CAPITAL ES EL ORDENADO EN UVR EN EL MANDAMIENTO DE PAGO.